

# **COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS**

**MEMORIA AÑO 2016**

## **INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN ECÓNOMICA:**

**Cuota colegial: 155,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.**

- **Excepciones a la cuota trimestral ordinaria:**
  - reducción del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio.
  - 0,00 € para colegiados Honoríficos,
  - 0,00 € para colegiados en paro (\*),

En las cuotas colegiales ordinarias de los trimestres primero, tercero y cuarto, además de las anteriores excepciones, en virtud del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Colegios celebrada el 13 de febrero de 2016, se contempla el descuento de 5,00 €/trimestre a colegiados que reciben las circulares por medios electrónicos.

En la cuota colegial del segundo trimestre se ha procedido al reparto del superávit del ejercicio 2015, en aplicación del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Colegios celebrada el 13 de febrero de 2016, lo que ha supuesto una cuota colegial ordinaria de 52,00 € para los colegiados en ejercicio y 26,00 € para los colegiados sin ejercicio.

**(\*) SISTEMA DE CONTROL DE LOS COLEGIADOS EN PARO: PRESENTACIÓN DE LA TARJETA DEL INEM Y DEL CERTIFICADO DE VIDA LABORAL LA PRIMERA SEMANA DE CADA TRIMESTRE NATURAL.**